



Nº 187 - TOMO 447 - 4 DE DICIEMBRE DE 2007

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES

DE LA

CAMARA DE SENADORES

TERCER PERIODO ORDINARIO DE LA XLVI LEGISLATURA

48ª SESION ORDINARIA

PRESIDEN EL SEÑOR RODOLFO NIN NOVOA Presidente

Y SENADOR ECONOMISTA ISAAC ALFIE Primer Vicepresidente

ACTUAN EN SECRETARIA EL TITULAR ARQUITECTO HUGO RODRIGUEZ
FILIPPINI

Y LA PROSECRETARIA ESCRIBANA CLAUDIA PALACIO

SUMARIO

1) Texto de la citación

2) Asistencia

3 y 21) Asuntos entrados

4) Pedido de informes

- El señor Senador Luis A. Heber, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución de la República, solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, relacionado con la adjudicación a la empresa de publicidad "Perfil" lo relativo a la asesoría de comunicación institucional.

- Oportunamente fue tramitado.

5) Inasistencias anteriores

6, 8, 24 y 26) Integración del Cuerpo

- La Corte Electoral da cuenta de que proclamó Senador al tercer titular de la lista de candidatos sublema 'Unidad y Pluralismo Frenteamplista' del Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría señor Manuel Laguarda y suplentes a las señoras Sara López y Rosario Alzugaray y al señor Gastón Silberman. Dichas proclamaciones se hacen con carácter temporal y por el término de la licencia concedida a la señora Senadora Mónica Xavier



- Notas de desistimiento. Las presentan los señores Manuel Laguarda, Nora Castro, Héctor Tajam, Eduardo Muguruza, Saúl Posada, Enrique Pintado y León Lev, comunicando que, por esta vez, no aceptan la convocatoria de que han sido objeto.

7, 23, 25 y 27) Solicitudes de licencia

- Las formulan los señores Senadores Da Rosa, Fernández Huidobro, Baráibar, Ríos, Korzeniak y Sanguinetti.

- Concedidas.

9) Instalación de una Estación de la Dirección Nacional de Meteorología en Fray Bentos

- Manifestaciones del señor Senador Lapaz.

- Por moción del señor Senador, el Senado resuelve que la versión taquigráfica de sus palabras se envíe a Presidencia de la República, a los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de Defensa Nacional, de Industria, Energía y Minería y de Relaciones Exteriores, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a las Direcciones de Medio Ambiente y de Meteorología y sus estaciones en todo el país, a Botnia, a las Intendencias Municipales y a las Juntas Departamentales de Río Negro y Soriano.

10) Falta de respuesta del Poder Ejecutivo al Parlamento

- Manifestaciones del señor Senador Lapaz.

- Por moción del señor Senador, el Senado resuelve que la versión taquigráfica de sus palabras se envíe a Presidencia de la República, a los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a Botnia, al Congreso de Intendentes, a las Intendencias Municipales y a las Juntas Departamentales y Autónomas del país.

11) Reparación de la Ruta N° 21

- Manifestaciones del señor Senador Lapaz.

- Por moción del señor Senador, el Senado resuelve que la versión taquigráfica de sus palabras se envíe a Presidencia de la República, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a las Intendencias Municipales y Juntas Departamentales de Colonia y Soriano, y a las Juntas Locales de Nueva Palmira, Agraciada y Dolores.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Eleuterio Fernández Huidobro."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

- 14 en 16. **Afirmativa.**

8) INTEGRACION DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se comunica al Cuerpo que la señora Nora Castro y los señores Héctor Tajam, Eduardo Muguruza y Saúl Posada han presentado notas de desistimiento informando que por esta única vez no aceptan la convocatoria al Cuerpo, por lo que se invita a pasar a Sala al señor Senador Carlos Gamou, quien ya ha prestado el juramento de estilo.

9) INSTALACION DE UNA ESTACION DE LA DIRECCION NACIONAL DE METEOROLOGIA EN FRAY BENTOS

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado entra a la hora previa.

Tiene la palabra el señor Senador Lapaz.

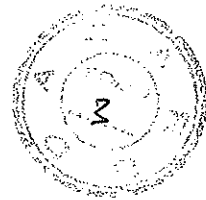
SEÑOR LAPAZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

"En primer lugar, quiero referirme a un hecho que venimos constatando con cierta sorpresa y que me lleva a plantear nuevamente el siguiente reclamo: la Dirección Nacional de Meteorología debe asumir su papel y competencias legales respecto a la actividad de la empresa Botnia e instalar una estación en Fray Bentos, al tiempo que, como ordena la norma, debe centralizar toda la información sobre el movimiento de la planta en lo que atañe a sus cometidos.

Como Vicepresidente de la Comisión de Medio Ambiente de este Cuerpo, participé de la sesión de ese grupo de trabajo en que se recibió al Director de Meteorología, Brigadier General (R) Ariel Pérez Rivella quien, respecto a la instalación de Botnia y su relación con ese organismo, confesó conocerla 'más como ciudadano que como Director de Meteorología', pues entendió que el tema ambiental 'no está dentro de los cometidos específicos que tiene la repartición'.

Insisto en algo que, señor Presidente, ya quedó claro, pues de las palabras del Director se desprende que Meteorología no fue consultada por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente sobre lo que Botnia hizo hasta ahora, sin obedecer y respetar la Ley N° 17.296, de enero de 2001.

Asimismo, Pérez Rivella admitió que la actividad de 'profundizar estudios de otro tipo en los que el factor meteorológico sea incidente' -como también marca la ley que es objetivo de esa Dirección- está 'en receso; habría que reformularla [...], no se realizan



muestreos y análisis de elementos de contaminación, que es lo propio de una investigación ambiental'. Realmente insólito.

En otro matiz del problema, ocurre que existe una estación dentro de la planta de Botnia, propiedad de la empresa, que envía sus resultados directamente a DINAMA, desconociendo ambos a Meteorología, que es la única palabra oficial en la materia en el Uruguay.

La estación que vigile y centralice información debe ser independiente de Botnia y formar parte del monitoreo ambiental a la actividad de la empresa. Mientras tanto, y entendiéndola como solución transitoria, se puede aceptar que opere esa planta interna de la empresa, siempre y cuando sea manejada por funcionarios de Meteorología, a través de un convenio con el Ministerio de Defensa Nacional.

En Río Negro, Meteorología cuenta con una estación en Young, pero existe una más cercana a la planta de marras, en Mercedes, a unos treinta kilómetros. De todos modos, se comprenderá que esa importante Dirección debe contar con una estación en Fray Bentos que asegure el control científico oficial de la atmósfera -temperatura, aire, aguas, dirección y fuerza del viento-, que implique una celosa vigilancia de la actividad de la pastera y de los elementos vitales en su entorno, como está claramente preceptuado en la ley.


Por otro lado, sobre el escape de sulfuro de sodio en la planta, ocurrido el 14 de agosto último, y si Meteorología fue consultada sobre la velocidad del viento -factor fundamental para conocer las eventuales repercusiones del incidente y de otros que puedan sucederse-, de la respuesta del Director se deduce que él no recibió ningún pedido y que pudo haberlo hecho directamente DINAMA con la estación de Mercedes, pero esto no fue así.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a Presidencia de la República, a los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de Defensa Nacional, de Industria, Energía y Minería y de Relaciones Exteriores, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a las Direcciones de Medio Ambiente y de Meteorología y sus estaciones en todo el país, a Botnia, a las Intendencias Municipales y a las Juntas Departamentales de Río Negro y Soriano".

10) FALTA DE RESPUESTA DEL PODER EJECUTIVO AL PARLAMENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Para ocuparse de otro asunto en la hora previa, continúa en el uso de la palabra el señor Senador Lapaz.

SEÑOR LAPAZ.- "Señor Presidente: deseo plantear un tema que no es nuevo, pero creo que insistir en él nunca es vano. Pienso que existe una especie de menosprecio poco comprensible del Poder Ejecutivo hacia el Parlamento, que se refleja en la no respuesta a pedidos de informes y en la ausencia de los jerarcas cuando son citados a Comisión. Realmente, molesta esta reticencia del Gobierno a aportar información que se le ha solicitado desde otro Poder del Estado. Esto ha ocurrido recientemente con la Cancillería y la DINAMA. En palabras de moda, esto es 'ningunear' al Parlamento, específicamente a la oposición, y estoy cansado de esa falta de transparencia cristalina prometida tantas veces.



Un ejemplo, el 24 de mayo de 2006, pedí informes al Ministerio de Relaciones Exteriores sobre cuánto cuesta al país la defensa de los intereses nacionales ante la Corte Internacional de La Haya. La nota elevada al Presidente de la Cámara comenzaba preguntando: '¿cuántas, y quiénes son, las personas físicas y jurídicas integrantes del staff que, a nivel del Grupo de Trabajo principal, representa al país ante la Corte de La Haya en el contencioso con Argentina por las plantas de celulosa?' y 'si existen adscriptos al Grupo'. También interrogaba si esa participación '¿se hizo concertando previamente los honorarios a título remunerativo, benévolo u otro; se concretó en forma documental escrita y a qué fecha?'

Estos son todos datos que deben constar en documentos que guarda y conoce muy bien el señor Canciller, y no veo razones para no comunicarlos ante el pedido de un Senador de la República. Igual ocurre con la inquietud sobre si se prevén situaciones de renuncias, desistimientos o alguna forma de no conclusión del procedimiento y, en tales instancias, cómo se resarcen los daños que puedan emergerle a cada parte.

Asimismo, deseaba conocer, de ser necesaria una regulación de honorarios, quién y cómo juzgará. ¿Por arbitraje, Corte Internacional u otra forma y en qué marco? ¿Cómo se definen los viáticos del buffet? En esa dirección, 'esos expertos ¿están contratados por el pago de una suma mensual fija en tanto dure el proceso, por resultado concreto, por un porcentaje de ese resultado o una mezcla de esas formas?'

En el caso de la DINAMA, solicitamos la presencia de su titular, Alicia Torres, para explicar qué ocurrió cuando se produjo un escape de sulfuro de sodio en Botnia. Este llamado está fechado el 12 de setiembre último. También queríamos departir sobre agua potable y Meteorología, en relación con la planta. Sin embargo, hasta hoy la Directora se las ha ingeniado para no concurrir a un ámbito en el que debe dar explicaciones.

No pedimos otra cosa que información de primera mano de quienes, supuestamente, siguen con ahínco y cuidado los problemas en el área de su competencia, y deben manejar datos que deberían comunicar inmediatamente al Parlamento cuando se los solicita.

Pido que la versión taquigráfica de mis palabras pase a Presidencia de la República, a los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a Botnia, al Congreso de Intendentes, a las Intendencias Municipales y a las Juntas Departamentales y Autónomas de nuestro país".

11) REPARACION DE LA RUTA N° 21

SEÑOR PRESIDENTE.- Para ocuparse de otro asunto en la hora previa, continúa en el uso de la palabra el señor Senador Lapaz.

SEÑOR LAPAZ.- "Finalmente, señor Presidente, quiero hacerme eco de reclamos de vecinos de la Ruta N° 21, entre Nueva Palmira y Dolores, que están dispuestos a realizar cortes ante la omisión del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en proceder a necesarias reparaciones.